



# Estatuto de Auditoría Interna

Junio 2014

## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1 Fundamentos del Estatuto de Auditoría Interna del Grupo ISA.....</b>	<b>3</b>
1.1 Propósito.....	3
1.2 Misión.....	3
1.3 Marco General .....	3
<b>2 Alcance .....</b>	<b>3</b>
Alcance Específico.....	4
Servicio de aseguramiento .....	4
Servicio de consultoría .....	4
<b>3 Independencia y Objetividad .....</b>	<b>4</b>
<b>4 Facultades y Responsabilidades de la Auditoría Interna .....</b>	<b>6</b>
<b>5 Aprobación .....</b>	<b>7</b>

## **Introducción**

El objetivo de este estatuto es establecer y comunicar el propósito, la autoridad y la responsabilidad que define el marco de actuación de Auditoría Interna del Grupo ISA, dentro del cual desarrolla sus actividades, con el fin de contribuir al logro de los objetivos Organizacionales y generar directrices que permitan alcanzar la misión de la función de Auditoría Interna.

## **1 Fundamentos del Estatuto de Auditoría Interna del Grupo ISA<sup>1</sup>**

### **1.1 Propósito**

El propósito del Estatuto de Auditoría Interna de las empresas del Grupo ISA, es establecer y comunicar las directrices corporativas fundamentales que definirán el marco dentro del cual se desarrollará la actividad de Auditoría Interna, con el propósito de ayudar a la administración a asegurar el logro de los objetivos.

### **1.2 Misión**

Contribuir a la perdurabilidad empresarial promoviendo relaciones sinérgicas y movilizand o la gestión efectiva de riesgos, control y gobierno aplicando mejores prácticas de auditoría con visión estratégica y equipos altamente competentes e innovadores.

### **1.3 Marco General**

La Auditoría Interna se regirá por el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP)<sup>2</sup> del Instituto de Auditores Internos.

## **2 Alcance**

Las actividades de Auditoría Interna consisten en determinar si en las empresas del Grupo ISA los procesos de administración de riesgo, control y gobierno corporativo, diseñados por la administración son adecuados y funcionan para asegurar que:

- Los riesgos se identifiquen y se administren de manera apropiada
- La interrelación de la Auditoría Interna con los diversos grupos de gobierno corporativo se desarrolle de acuerdo con lo requerido por la Empresa.

---

<sup>1</sup> Auditoría Interna se entiende como La Auditoría Corporativa y/o la Auditoría Interna de cada una de las Empresas del Grupo ISA.

<sup>2</sup> El MIPP comprende la Definición de Auditoría Interna, el Código de Ética, las Normas para el ejercicio profesional de Auditoría Interna, los consejos para la práctica, los documentos de posición y guías para la práctica.

- La información financiera, administrativa y operativa significativa sea confiable, integra y oportuna.
- Las acciones de los empleados se desarrollen conforme a las políticas, las normas, los procedimientos y los reglamentos y leyes aplicables.
- Los recursos se adquieran de manera económica, se utilicen en forma eficiente y se protejan adecuadamente.
- Se ejecuten los programas y planes y se logren los objetivos.
- Se fomente la calidad y la mejora continua en el proceso de control interno de las empresas del Grupo ISA.
- Se reconocen y tratan adecuadamente los aspectos legales o regulatorios que impactan a las empresas del Grupo ISA.

### **Alcance Específico**

#### **Servicio de aseguramiento**

Es el examen objetivo de las evidencias por parte de los auditores internos<sup>3</sup>, con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

#### **Servicio de consultoría**

Los trabajos de consultoría son aquellos relacionados con los servicios solicitados por los clientes internos, cuya naturaleza y alcance son acordados con el mismo y que están orientadas a agregar valor y mejorar las operaciones de una organización integrando la vista de auditoría; estos no implicarán actividades de diseño, ejecución, supervisión o aprobación.

### **3 Independencia y Objetividad**

#### **Independencia**

Con el fin de proporcionar independencia a la Auditoría Interna, los trabajadores que desarrollen esta actividad deben reportar al Auditor Interno quien responde a su vez, administrativamente ante el Gerente General o quien haga sus veces y funcionalmente ante el Comité de Auditoría o del órgano que haga sus veces.

---

<sup>3</sup> Auditor Interno se refiere al responsable de la función de Auditoría en la empresa.

El reporte administrativo al Gerente General o quien haga sus veces, significa que este último ha de:

- Revisar y conceptuar en primera instancia el plan de auditoría y los recursos necesarios en pro de la sostenibilidad del negocio.
- Posicionar el área de Auditoría Interna a un nivel apropiado dentro de la Organización.
- Facilitar espacios de comunicación directa y abierta con la administración de los negocios.
- Informar sobre las actividades, los planes e iniciativas de la Organización.
- A través del área de Gestión Humana gestiona los recursos humanos.

Reportar funcionalmente a la Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría, significa que este último deberá:

- Agregar su aprobación final al Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna.
- Aprobar el plan anual de auditoría alineado con el direccionamiento corporativo, la gestión de riesgos y las directrices del Comité de Auditoría.
- Evaluar el desempeño de la función de auditoría Interna así como al auditor corporativo.
- Conceptuar sobre la designación y destitución del Auditor Corporativo
- Solicitar las comunicaciones periódicas sobre el desarrollo del plan, los resultados de su actividad y los reportes de seguimientos.
- Cerciorarse que existan alcances adecuados y suficiencias de recursos para cumplir con sus responsabilidades.
- Celebrar sesiones con el auditor interno conforme a las necesidades.
- Señalar aspectos que podrían afectar la sostenibilidad de los negocios

### **Objetividad**

El personal de la Auditoría interna debe ser objetivo e imparcial en el ejercicio de su trabajo. Para garantizar esta objetividad no podrá:

- Realizar ningún tipo de actividad operativa o de línea.
- Asumir responsabilidades ajenas al área de Auditoría Interna.
- Evaluar una actividad en la cual hayan tenido responsabilidades como consultores durante el año inmediatamente anterior.

- Iniciar o aprobar transacciones financieras o registros contables ajenas a las propias para el funcionamiento de su área.
- Implementar las recomendaciones producto de sus evaluaciones, a menos que sean propias de su área.

#### **4 Facultades y Responsabilidades de la Auditoría Interna**

##### **Facultades**

El auditor Corporativo estará facultado para:

- Contratar y distribuir recursos de acuerdo con las facultades delegadas y los presupuestos aprobados para sus áreas.
- Tener acceso pleno y libre al Comité de Auditoria en calidad de Asistente, con voz pero sin voto.
- Acceder a la información, propiedades, registros, funciones y personal de la Empresa que se requiera para el cumplimiento de su responsabilidad, dando uso apropiado y prudente de esta dentro del marco legal.
- Orientar el enfoque y alcance de su trabajo y aplicar las herramientas y metodologías de evaluación del control interno que considere apropiadas para desarrollar su trabajo y alcanzar sus objetivos.
- Asistir en calidad de observador a cualquier reunión de Comités de la Administración si lo considera necesario para el desempeño de la actividad de Auditoría Interna.
- Considerar el alcance del trabajo de los entes de control externo, y verificación interna a fin de lograr un balance de control.
- Desarrollar las actividades con las filiales a fin de velar por el cumplimiento de los lineamientos de Auditoria Corporativa.
- Participar en los Comités de Auditoría de las filiales en calidad de miembro con voz y voto.
- Coordinar para el Grupo ISA el proceso de selección del Revisor Fiscal (Auditores Externos) y supervisar su gestión.
- Planear, programar, ejecutar e informar los resultados de las Auditorias Corporativas en cada una de las filiales y/o Subsidiarias, en las cuales aplicará sus propias metodologías y procedimientos.

##### **Responsabilidades**

- Direccionar Estratégicamente la Función de Auditoria Interna en las empresas del grupo, buscando mejora continua en los procesos

- Evaluar el control Interno basado en el análisis de riesgos y demás elementos de COSO para proponer recomendaciones para su mejora.
- Vigilar que los recursos se usen efectiva y eficientemente y se administren los riesgos.
- Formular y ejecutar el Plan de Trabajo Anual de Auditoría basado en riesgos aprobado por el Gerente General y el Comité de Auditoría.
- Realizar seguimiento a la efectividad de la implementación de las acciones acordadas con la Administración para corregir deficiencias de control interno.
- Reportar al Comité de Auditoría el avance del Plan de Trabajo Anual de Auditoría y el cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- Implementar las políticas y las normas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, teniendo en cuenta las prácticas líderes.
- Desarrollar y documentar la metodología de la actividad de auditoría aplicando los métodos definidos.
- Analizar y hacer seguimiento a situaciones irregulares que se detecten (fraudes); este análisis estará enfocado a revisar el proceso y los controles internos faltantes y/o que no operaron y que originaron la situación de fraude.
- Proveer servicios de consultoría en materia de control interno, gestión de riesgos y gobierno corporativo.
- Mantener personal profesional de auditoría con suficientes conocimientos, aptitudes, experiencia y que haya obtenido certificaciones profesionales.
- Mantener absoluta confidencialidad y bajo custodia la información recibida, y utilizarla únicamente para los propósitos de revisión y evaluación.
- Establecer y mantener un Programa de Control y Mejoramiento de la Calidad a la actividad de auditoría interna destinado a proporcionar seguridad razonable a sus diversos interesados de que:
  - La función de Auditoría Interna cumple su labor conforme a su Estatuto, que es compatible con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna y su Código de Ética.
  - Opera en forma eficaz y eficiente
  - Los interesados perciben que su labor agrega valor y perfecciona sus operaciones.

## **5 Aprobación**

Este Estatuto es aprobado por el Gerente General y el Comité de Auditoría Corporativo en su sesión No. 77 del 12 de junio de 2014 fecha en la cual entra en vigencia.